



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

30 DIC 2021

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-73513-2021 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 74/2021 RAF 500 a la adquisición trimestral de antisépticos solicitados por la división de depósito del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 73/2021.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 905/21, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N° 29.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documento GEN N°33 el Jefe del Servicio Pascual Domingo GIMENEZ recomienda preadjudicar los Renglones N° 01 a 07 de la Compra Directa N° 74/2021 RAF 500 a las firmas detalladas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorables o bien su precio no resultar inconveniente para el Estado en los casos de oferta única.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, constando los Volantes de Imputación Preventiva N° 141 incorporados en documentos GEN N°10 del Ejercicio vigente y sus respectivas actualizaciones incorporadas en documentos GEN N°37.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que e la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 incisol), Decretos Provinciales N° 1742/15, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra prevista por la Leyes Provinciales N°1004, N° 1336, N° 1333y Decreto Provincial N° 05/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 74/2021 RAF 500 referente la adquisición trimestral de antisépticos solicitados por la división de depósito del Hospital Regional Ushuaia, autorizada por Disposición H.R.U. N° 905/21 a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.466.394,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones Renglones N° 01 a 07 de la Compra Directa N° 74/2021 RAF 500 a las firmas detalladas en el Anexo I, por un importe de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.466.394,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la .G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1044 /21

| |
|------|
| HRU. |
| MSV |
| |
| |

Fdhuain
 Lic. María Fernanda Díaz Suanes
 Directora Administrativa
 Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN N° 1044 / 2021

ANEXO I

| PROVEEDOR | REGLONES | IMPORTE |
|---|---------------------|------------------------|
| EURO PHARMA SA CUIT: 30714079774 | Nº 07.- | 45.144,00 |
| EQUIPO GEMICO SA - CUIT: 33714920079 | Nº 03 y 05.- | 205.000,00 |
| ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO - CUIT: 20122845630 | Nº01, 02, 04 y 06.- | 1.216.250,00 |
| | TOTAL | \$ 1.466.394,00 |

| |
|------|
| HRU. |
| MSV |
| |
| |

Maria Fernanda Díaz Suñes
Lic. Maria Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia